

24/10/2022

Tarapacá: Fiscalía y PDI desbaratan organización criminal con más de 716 kilos de droga

Una investigación dirigida por la Unidad de Drogas de la Fiscalía de Alto Hospicio y desarrollada por la Brigada Antinarcóticos Iquique de la Policía de la Investigaciones, permitió desarticular una organización criminal conformada por ciudadanos chilenos y extranjeros que se dedicaba al ingreso al país de importantes cantidades de droga que almacenaban en Alto Hospicio, y luego enviaban al sur del país oculta en encomiendas o escondida en camiones de alto tonelaje.



El Fiscal Regional, Raúl Arancibia, explicó que tras varios meses de investigación y gracias a información residual de diversas investigaciones, se pudo determinar que un grupo de personas conformada por ciudadanos extranjeros se dedicaban activamente al tráfico de sustancias ilícitas, las que internaban al país y acopiaban en diversos sectores de la comuna de Alto Hospicio para luego trasladarlas al sur del país.

En específico, la investigación determinó que la droga era enviada en buses interprovinciales mediante encomiendas que eran entregadas a los distintos choferes de los buses; y también, con la ayuda de los otros imputados de nacionalidad chilena, se ocultaba en la estructura de vehículos de alto tonelaje, los que eran trasladados al sur utilizando vehículos escoltas que alertaban sobre la presencia policial en la ruta.

El jefe de la Prefectura Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado Norte, prefecto Rodrigo Fuentes, detalló que se detuvo a la organización completa, conformada por cinco personas extranjeras (colombianas y venezolana) y tres chilenas; y se incautaron 716 kilos de marihuana, clorhidrato y pasta base de cocaína, los que iban ocultos al interior de un camión que ingresó a la región desde la zona sur del país y fue cargado en Alto Hospicio, desde donde retornaría a su lugar de origen.

Todos los imputados fueron formalizados por el fiscal (s) Daniel Juacida por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes, quedando en prisión preventiva mientras dure la investigación que tiene un plazo de 120 días.